

## Gaona Abogados incrementa su volumen de facturación en un 14% en los primeros meses de 2016

*El bufete ha aprobado las cuentas anuales del pasado ejercicio en la Junta General de socios que se ha celebrado este mes de junio, en la que se han incorporado dos nuevos socios*

Gaona Abogados, que ya mantiene oficinas en Madrid, Málaga, Londres y Lima, ha celebrado este mes de julio su Junta General de socios, donde analizó y aprobó las cuentas anuales del ejercicio 2015 y dio a conocer los datos de facturación correspondientes a los cinco primeros meses de 2016.

El bufete ha cerrado este periodo, desde el 1 de enero de este año hasta el 31 de mayo, con un incremento en el volumen de facturación superior al 14%. Por este motivo, el socio director, Manuel Camas, ha querido felicitar a los socios por “*haber retomado la línea de crecimiento con unos porcentajes tan elevados*” y ha recalcado que “*estas cifras reflejan la recuperación del sector frente a los datos del pasado ejercicio*”.

En este sentido, durante la reunión anual, los socios analizaron y aprobaron las cuentas de 2015 en las que, tal y como ha revelado el Informe presentado por el Consejo de Administración, se produjo un estancamiento en los beneficios del despacho con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, a pesar de haber superado el millón de euros en volumen de facturación.

En el transcurso de la celebración de la Junta General, los accionistas ratificaron además la transmisión a los socios ...